ACTA INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-2026-015 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2026.

FECHA DEL CONTRATO	19 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P.
CONTRATISTA	**DAVID LEONARDO PARRA CARVAJAL**
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE JUNIO DE 2026
OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL A LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL – SAYOP S.A.S. E.S.P."
PLAZO	CINCO (05) MESES.
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($17.000.000)

En la ciudad de Yopal, a los veinte (20) días del mes de enero del 2026, se reunieron **JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS,** Subgerente Administrativo y Financiero quien actúa en calidad de Supervisor de conformidad con la Cláusula Décima (Control y Vigilancia) del contrato de la referencia y por otra parte **DAVID LEONARDO PARRA CARVAJAL** identificado con C.C. No. 1.118.559.379 expedida en Yopal, en su condición de contratista. Una vez perfeccionado, se suscribe la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de cinco (05) MESES contados a partir del Acta de inicio.
3. Que **DAVID LEONARDO PARRA CARVAJAL** identificado con C.C. No. 1.118.559.379 expedida en Yopal en su condición de contratista deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.
4. Que la empresa cuenta con el registro presupuestal No **RP 20260119001** de fecha 19 de enero de 2026.
5. Que el contratista realizo el pago de las Estampillas Pro-Adulto Mayor (3%) por un valor de **QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($510.000)** de fecha 20 de enero de 2026, Pro-Cultura (1%) por un valor de **CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 170.000)** de fecha 20 de enero de 2026, cumplido con el pago de esa obligación realizo la entrega del comprobante de pago No. 26165 de fecha 20 de enero de 2026.
6. Que el contratista presentó certificado de afiliación de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Positiva Compañía de Seguros de fecha 20 de enero de 2026, con inicio de cobertura de fecha 21 de enero de 2026.

FORMA DE PAGO: La Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales, así: mediante SEIS (06) actas, la primera (01) será parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las CUATRO (04) actas siguientes correspondientes al valor mensual de los honorarios y la ÚLTIMA acta será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1 de la resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas por el contratista con visto bueno del supervisor, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) correspondiente), certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y para el ultimo pago informe del Supervisor.

OBSERVACIONES: N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta de Inicio por los que en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de enero de 2026.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARDENAS
Supervisor

DAVID LEONARDO PARRA CARVAJAL
Contratista

Proyectó: Juan Carlos Rodríguez Cardenas
Profesional Universitario